

Diligencia.- Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 14 de febrero de 1958

El Secretario

M. Monix

Senores

D. Carlos Font Floport
Alcalde-Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Vstrell.

D. Francisco Estabaneu

D. José A. Cabrera

Día 13 de Febrero de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas del dia trece de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Floport y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabaneu y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, quedando presente el Sr. Interventor.

Secretario

D. Miguel Roure Llorens

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Cuartel. - Diose lectura a una comunicación de la jefatura general, en la que solicita se remita plano de los terrenos que este Ayuntamiento está dispuesto a ceder a cambio de la cesión del Cuartel. - Se acordó el enterado, y que se haga a la Comisión de Urbanización, Obras a los efectos de estudiar el traje donde puedan señalarse terrenos adecuados.

Alineación Avenida de la Victoria. - Se leyó una comunicación de la jefatura de Obras públicas, en la que se manifiesta que las alineaciones de fachadas en el tramo de la carretera de la Avenida de la Victoria, será paralela al eje de la misma y a una distancia mínima de 15'50 metros, todo a reserva de lo que se indique en el plan de Ordenación que existe para este tramo de carretera.



Se acordó el enterado.

Plan de ordenación. - Se da cuenta de una carta del Arquitecto Sr. Martorell, en la que manifiesta que no habiendo recibido instrucciones para seguir el trabajo de formación de un Plan de Ordenación de la Ciudad después de la reunión celebrada el día 22 de enero último con la Comisión de este Ayuntamiento, no es posible terminar el trabajo en el plazo señalado que fine el día 9 de este mes, e interesando se fije nueva fecha para la entrega del mismo. A propuesta del Sr. Alcalde se acordó prorrogar por tres meses más, el plazo de entrega del proyecto encomendado.

Obra Almogávares. - Leida una carta de la Obra Almogávares solicitando un trofeo para el Campeonato de sardanas organizado por dicha entidad, se acordó faire a informe de Cultura, Asistencia social y Deportes.

Instancia Ceimenez. - Igualmente se acordó que faire a informe de Cultura, Asistencia Social y Deportes, una instancia de D. Manuel Ceimenez Agreda solicitando una subvención para contribuir al pago del coste del Peso San Juan Evangelista que se propone construir la Hermandad de dicho nombre.

Certificaciones de Obra. - Se acordó aprobar la segunda certificación de obra de la contrata para construcción de aceras y adoquinado de la calle Corró y plaza de Verdaguer, cuyo importe es de 52.769'85 pesetas, y la segunda certificación de las obras de construcción de una nave en el Matadero Municipal, cuyo importe es de 140.385'94 pesetas. Con respecto a esta última certificación, se acordó remitir un ejemplar a la Excmo. Diputación provincial, a los efectos de abono de la cantidad correspondiente con cargo a la concesión de agua del Plan bienal de 1956-57, acordada por Decreto de la Presidencia de dicha Corporación de 11 de junio de 1957 y autorizar al Sr. Alcalde-Presidente D. Carlos Font Flecha para su percepción.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. - Expedientes

de obras. — Vistas los correspondientes expedientes, debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D^o Josefa Durán Capella para obras en la casa Pan Peh Julia de la barriada de Palou; ya D^o. Carlos Haas Bayer para elevar a un metro más la altura de una pared de cerca de la calle Fray Carbo.

Se acordó informar a D. Antonio Laforós Belmonte que se le autorizará la construcción de dos viviendas de planta baja y piso en Camino Canovelles 22 y 24, sujetando a adelantar la fachada a la línea oficial de la calle, y debiendo presentar el oportuno proyecto de edificación.

Instancia Oliveras. — Vista instancia de D. Juan Oliveras Bassag, denunciando a Mirambell S. A. por la construcción de una pared que, según dice, cerraría la calle Berenguer III en su parte de Poniente y si de se le obligue a la demolición de la que hubiere construido, y el informe de la Comisión de Urbanización y Obras, y de conformidad con esto, se acuerda: que no existen motivos para suspender dichas obras de construcción de la pared de cierre ni para proceder a la demolición de la pared construida, como solicita el Sr. Oliveras, pero si que es necesario requerir a Mirambell S. A. para que proceda a la construcción del desague correspondiente, ya que ha sido esa empresa la que ha cerrado el curso normal de las aguas pluviales y por consiguiente ser ella la interesada directamente en tal desvío y la única beneficiada.

Servicios delegados de Hacienda . - Reclamación Coll . - Se acuerda aprobar un dictamen de la Tenencia de Alcaldía delegada de Hacienda, interesando se acuerde conceder una baja de 75 pesetas al año, en el recibo por ocupación de vía pública con moscas y veladores año 1957 a cargo de D. Manuel Coll Mili. -

Reclamación Antonio Rosanas . - Vista instancia de D. Antonio Rosanas Rosanas solicitando bonificación del 90% en arbitrios liquidados por licencia de obras, expediente 578 de 1957 en atención de tratarse de vivienda de renta limitada y el dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda y de conformidad con



este, se acuerda la baja por el 90 por 100 de los arbitrios liquidados en el permiso para obras de D. Antonio Rosanas Rosanas, a reserva de la calificación definitiva de la vivienda que deberá ser acreditada en su día, excluida la parte de arbitrios liquidada por almacen.

Obras efectuadas por Roca Umbert S.A e Hilados y Tejidos Pomás S. A. — Se acordó aprobar una proposición de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda del tenor literal siguiente: "Vistas las liquidaciones practicadas por el arbitrio de licencias de obras, en razón de las practicadas por Roca Umbert S.A. Hilados y Tejidos Pomás S.A., a partir del plano topográfico, sin la correspondiente licencia municipal, el Teniente de Alcalde que suscribe, tiene el honor de proponer a la Comisión municipal permanente: se expida cargo a las indicadas empresas, por el importe liquidado por el Arquitecto municipal, y con aplicación de una multa del 100 por 100 de arbitrios liquidados."

Se acordó, además, que en la notificación que se dirija a dichas empresas, se les recuerde que deben solicitar los correspondientes permisos con presentación de planos para la construcción de toda obra de nueva planta, y que para las obras menores que deban practicar en el interior de la fábrica, se les invite a establecer un concierto para la liquidación de arbitrios.

Reclamación Manufacturas del Vallés S.A. — Vista la reclamación formulada por Manufacturas del Vallés S.A. contra liquidación practicada por el arbitrio sobre licencia de apertura de establecimientos, en razón a haber sido transformada Manufacturas del Vallés S.L. en Manufacturas del Vallés S.A., y el informe de intervención conformado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Hacienda, se acuerda, de conformidad con dicho informe, desestimar la reclamación.

Facturas — Se acordó aprobar una relación de facturas de importe 1.421.80 pesetas, y otra con cargo a resultados 1957, de importe total 5.398'50 pesetas.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. — El Sr. Alcalde da cuenta de que la liquidación de la rifa organizada por los empleados municipales a beneficio del Hospital Asilo, da a favor del Hospital, la cantidad de 103.126'75 pesetas. Elogia la labor de los funcionarios y dice debe constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento para que les sirva de estímulo. Dice que el acto de la entrega se celebrará el sábado próximo a la una y media de la tarde en el Salón Consistorial e invita a los Pres. Concejales a que asistan al mismo.

Plan de carreteras. — Dice que en el último pleno de la Diputación provincial fué aprobado un plan de enlace de carreteras que beneficia mucho a la comarca del Vallés, y que, entre otras, existe la carretera de enlace de l'Alssà de Mont a la Estación de Granollers-Canovelles, por cuya aprobación hace constar igualmente su satisfacción.

Autobús. — Da cuenta de las gestiones realizadas para que la línea de autobuses de Barcelona a Mollet, se continúe hasta Granollers, exponiendo detalladamente el estado del asunto, según lo manifestó el ingeniero jefe de Obras públicas, Sr. Segarra. El Sr. Gobernador también prometió prestar la máxima atención a este asunto.

Carreteras de Sabadell y de Mataró. — En cuanto a la carretera de Sabadell, el jefe de Obras públicas le manifestó que con la inversión, del crédito de que dispone podría hacerse una buena reparación, y en cuanto a la de Mataró solicitó un crédito que aún no ha sido concedido.

Le informó el Sr. Segarra de que pronto va a anunciarse la subasta del tramo de l'Alssà a la carretera de Gerona, y le manifestó además que debe pensarse en la variante de Granollers, dice el Sr. Font que a su juicio debería estudiarse si existe posibilidad de señalar dos direcciones al tránsito, una por la Auda del Generalísimo y otra por la calle de Gerona, toda vez que ésta debe quedar expedita al quitarse la vía férrea.



Proyecto Escuela Trabajo. — Dice que la Dirección general de Enseñanza laboral, ha devuelto el proyecto de nueva Escuela para formación profesional industrial, para que se corrijan algunos detalles y sea remitido de nuevo lo más pronto posible. Ha sido encargada la modificación al Sr. Arquitecto.

Trenes eléctricos. — Da cuenta de haber sido informado de que los trenes con tracción eléctrica entre Granollers y Barcelona empezarán a funcionar el día 24 de este mes, y parece ser que se pondrán en servicio unos trenes cortos entre Granollers y Barcelona desde las seis de la mañana a las 11 de la noche sin interrupción.

Copa. — Manifiesta el Sr. Font que a petición del Delegado local y Comarcal del Frente de Juventudes, concedió un trofeo a disputar en los XVI Campeonatos provinciales de Carreras Pancho a Través, esperando que la Corporación lo apruebe. Fue aprobado.

Servicio de transportes. — Dice haber recibido un escrito de los concesionarios del servicio público de transportes exponiendo que el rendimiento del servicio es casi nulo, y desde luego ruinoso si se quiere tener en cuenta la amortización del material, y solicitando que el Ayuntamiento deje sin efecto o rebaje el canon que percibe y que está destinado al Hospital-Asilo. Pasa el asunto al Sr. Poncejal delegado de Transportes para el debido estudio.

Ruegos y preguntas. — Vestuario guardia urbana. — El Sr. Vstrell dice debe de proveerse de vestuario nuevo a la Guardia urbana, entre el que se cuenta con 10 guerreras, 17 pantalones, 14 gorras de invierno, 16 gorras de verano y 5 impermeables, y solicitado presupuesto a industriales de esta ciudad y a la Fábrica de Barcelona. Esta última cotiza precios mucho más económicos. Se acuerda autorizar al Sr. Vstrell para que pueda encargar el suministro del vestuario necesario.

Escuela de Música. — Premio Altisent. — El Sr. Estabanej dice que el Sr. Altisent va a instituir un premio para los alumnos de la Escuela de Música, que parece consistir en

una renta que producirán unos valores que serán depositados en la Caja de Ahorros.

Asunto Espargaro. - El Sr. Cabrera pregunta si el Sr. Espargaro ha solicitado el permiso de traspaso de la ferretería Garrell y si ha pagado el arbitrio correspondiente.

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Espargaro fue llamado por el Sr. Secretario quién le indicó debía presentar instancia para legalizar el traspaso de referencia, y luego el Sr. Espargaro le visitó, (al Sr. Alcalde) manifestándole que estaba conforme en pagar los arbitrios que procediere, pero que deseaba no presentar nueva instancia toda vez que habiendo presentado una solicitando el traspaso, una segunda instancia podría interpretarse en sentido desfavorable para su conducta. Como el Sr. Interventor, preguntando, manifestó que podía hacerse la liquidación pertinente sin necesidad de la nueva instancia, cree que puede ser atendido el Sr. Espargaro y procederse a esta liquidación.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte y una horas treinta minutos. De ella extiendo esta acta; certificado.

O.S. —
F. Vidal
J. M. Llinares

Carlos H.
Montaner

Al Secretario
Enrique Rovira